



Caso N° 1648 01092021

Fecha: 1 de febrero de 2020.

Hora aproximada: 1:00, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano.

Testigos: J., de 32 años.

Descripción: El informante reportó haber visto por 15 minutos lo que consideró una anomalía aérea a las 01:00 (HL) del 1 de febrero de 2020 desde Laguna del Alto, comuna de San Clemente, Región del Maule.

Señaló que lo reportado era una “luz brillante”, “circular”, “blanco brillante”, tenía el tamaño de un avión y estaba “50 km”. Agregó que esto apareció desde el sur y que lo perdió de vista hacia el “sur, hacia el cielo, en dirección con los satélites starlink”. Sobre sus desplazamientos, puntualizó que eran de tipo “giratorio, de lado a lado, por último lanzándose como al cielo”.

El señor Palacios terminó su reporte escribiendo lo siguiente (sic): “La noche del lanzamiento al espacio de los satélites Starlink (2 de febrero de 2020, cosa que en ese momento no sabíamos si no hasta el lunes 3 de febrero), una luz más fuerte que el resto del tren de satélites lanzados giraba en todo momento, en ocasiones moviéndose de lado a lado, para cuando la luz del último satélite del tren dejó de brillar por la distancia, esta luz, que nunca paraba de girar, empezó a elevarse hacia la misma dirección que los satélites pero de forma más particular que el resto, hasta que en un momento fue tan rápido, que su velocidad de hecho fue más rápida que un cometa o estrella fugaz. En un momento pensábamos que todo ese tren eran objetos no identificados, pero en particular esa luz que no paraba de girar fue lo más raro. La noche siguiente, como estábamos fuera de toda señal, decidimos mirar nuevamente el cielo si lográbamos ver más cosas como la noche anterior, y fue así. Ya con dirección al norte de la laguna, que como referencia está el sitio Enladrillado, volvió a aparecer una luz, que nuevamente giraba en todo momento, pero este solamente se movía de lado a lado y aratos estaba detenido girando en un punto, por varios minutos, hasta que en un punto empezó a dirigirse con dirección al Enladrillado, en todo momento girando hasta que de la nada dejó de visualizarse. El lunes 3 de febrero, estando en nuestro trabajo en ese momento, nos enteramos sobre el lanzamiento espacial de los satélites

Starlink, y supimos que el tren de luces disparados hacia el espacio era eso, pero esa nave que estaba aparte del tren, alejada kilómetros pero con la misma dirección en donde visualmente se apreciaba el lanzamiento supimos que no era parte de los satélites, ya que su comportamiento era muy distinto, incluso al momento de desaparecer, cosa que a la noche siguiente visualizamos un mismo objeto, con la misma forma de girar e intensidad de luz, solamente que con otra dirección”.

Mediante tres correos electrónicos el 1, 3 y 8 de septiembre de 2021, se solicitó al usuario algún medio con el cual estudiar lo indicado. A la fecha de redacción de este informe no se recibió respuesta ni existió algún contacto suyo adicional al reporte del caso.

Fuera de no existir medios para estudiar el avistamiento más allá del testimonio entregado, existen inconsistencias en lo que originó esta investigación:

- El informante reportó un suceso ocurrido a las 01:00 (HL) del 1 de febrero de 2020, pero luego lo refiere al 2 de febrero de 2020.
- Por lo que escribe al final de su reporte, se asume que lo considerado anormal en torno a un lanzamiento de satélites Starlink de febrero de 2020 también pudo verlo el 3 de febrero “con la misma forma de girar e intensidad de luz, solamente que con otra dirección”.

Al no expresar con claridad qué es lo que reporta y cuándo lo vio, además sin aportar imágenes que permitan fijar ese momento, se imposibilita que se pueda estudiar lo informado.

En espera de información adicional, se fijó una ubicación inicial en la rivera oeste de la Laguna del Alto, al interior de la Reserva Nacional Altos de Lircay, en las coordenadas 35° 36' 57" S, 71° 01' 32" W y 2.188 metros sobre el nivel del mar.

Imágenes: Aunque fueron solicitadas en correos electrónicos el 1, 3 y 8 de septiembre, el testigo solamente aportó su testimonio inicial, que no permite situar qué estudiar.

Conclusión: Ante la falta de material de estudio, se procedió a cerrar el expediente de investigación de acuerdo al numeral 2d (Estudio de casos que casos que reporten imágenes, audios o videos) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como “Falso” ante la falta de contacto de quien reportó.